

AUTOBIOGRAFIA  
LA FAMA Y EL OLVIDO

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
21 ABR. 2011  
OPERADOR 5  
QUITO



**ACEVEDO & ASOCIADOS**

**AUDITORES Y ASESORES**

# **RENOVALLANTA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

## **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares Estadounidenses

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





**ACEVEDO & ASOCIADOS**

**AUDITORES Y ASESORES**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

28 de febrero del 2011

A los Accionistas y Miembros del directorio de Renovallanta S.A.

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Renovallanta S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

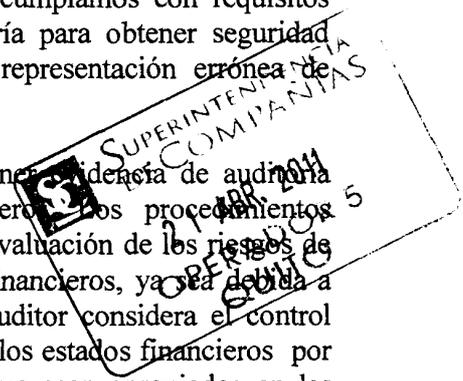
### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.



## Opinión

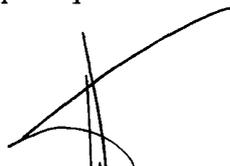
En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Renovallanta S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

## Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223



**GINDIER ACEVEDO A.**  
Socio - Director  
Licencia profesional  
N° 21402



**RENOVALLANTA S.A.****BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

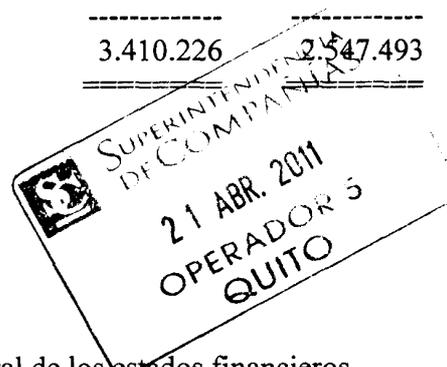
	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Activo corriente:			
Caja y bancos		507.225	277.150
Inversiones temporales	3	3.064	253.008
		-----	-----
		510.289	530.158
		-----	-----
Cuentas por cobrar:			
Clientes	4	733.527	555.686
Partes relacionadas	6	392.002	392.456
Impuestos anticipados	7	16.454	19.666
Anticipo proveedores		35.600	25.191
Otras		24.976	13.197
		-----	-----
		1.202.559	1.006.196
Menos: Provisión para cuentas dudosas	10	(145.000)	(133.266)
		-----	-----
Cuentas por cobrar netas		1.057.559	872.930
		-----	-----
Inventarios	5	782.331	533.905
		-----	-----
Gastos pagados por anticipado		1.095	1.162
		-----	-----
Total activos corrientes		2.351.274	1.938.155
		-----	-----
Propiedad, maquinaria y equipo, neto	8	1.058.952	609.338
		-----	-----
Total activos		3.410.226	2.547.493
		-----	-----



Las notas de la 1 a la 23 adjuntas, forman parte integral de los estados financieros

**RENOVALLANTA S.A.****BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)  
(Continuación)**

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pasivo corriente:			
Porción corriente de deuda a largo plazo	9	9.569	8.835
		-----	-----
Cuentas por pagar:			
Proveedores	10	1.008.842	724.344
Accionista y Parte Relacionada	6	94.963	9.786
Impuestos	7	150.801	35.828
Prestaciones y beneficios sociales	11	156.191	129.369
Otras		5.253	-
		-----	-----
Total cuentas por pagar		1.416.050	899.327
		-----	-----
Total pasivos corrientes		1.425.619	908.162
Obligaciones bancarias – largo plazo	9	2.208	11.776
Reserva para jubilación patronal	11 y 14	7.370	-
Reserva para desahucio	11 y 15	4.336	4.668
		-----	-----
Total pasivos		1.439.533	924.606
Patrimonio, estado adjunto		1.970.693	1.622.887
		-----	-----
Total pasivos y patrimonio		3.410.226	2.547.493
		=====	=====



Las notas de la 1 a la 23 adjuntas, forman parte integral de los estados financieros

**RENOVALLANTA S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas		4.499.799	3.475.145
Costo de ventas		(2.890.712)	(2.350.367)
Utilidad bruta en ventas		1.609.087	1.124.778
Gastos de ventas	17	(564.350)	(433.949)
Gastos de administración	18	(281.051)	(220.446)
Utilidad operacional		763.686	470.383
Otros ingresos (egresos):			
Intereses pagados		(5.182)	(11.007)
Intereses ganados		10.353	8.868
Utilidad en venta de activo fijo		20.032	7.142
Baja de inventarios		-	(12.340)
Otros, netos		25.473	2.569
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		814.362	465.615
Participación de los trabajadores	19	(122.154)	(70.446)
Impuesto a la Renta	19	(183.713)	(70.355)
Utilidad neta		508.495	324.814



Las notas de la 1 a la 23 adjuntas, forman parte integral de los estados financieros

**RENOVALLANTA S.A.****ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva de Capital (Capital Adicional)</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados Años Anteriores</u>	<u>Utilidad del año</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2008	322.746	789.367	144.690	(137.273)	178.543	1.298.073
Apropiación de reservas	-	-	17.854	-	(17.854)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	324.814	324.814
Saldo al 31 de diciembre del 2009	322.746	789.367	162.544	(137.273)	485.503	1.622.887
Dividendos declarados	-	-	-	-	(160.689)	(160.689)
Incremento de capital (ver nota 20)	290.639	-	-	-	(290.639)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	508.495	508.495
Saldo al 31 de diciembre del 2010	613.385	789.367	162.544	(137.273)	542.670	1.970.693

Las notas de la 1 a la 23 adjuntas, forman parte integral de los estados financieros

**RENOVALLANTA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Flujo de Efectivo por actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	508.495	324.814
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto en actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, maquinaria y equipos	98.456	87.682
Utilidad en venta de activos fijos	(10.353)	(7.142)
Baja de inventarios	-	12.340
Provisión para cuentas de dudoso cobro	11.734	-
Provisión para jubilación patronal	7.370	-
Provisión para desahucio	-	4.023
Cambios en Activos y Pasivos de Operaciones:		
Incremento en cuentas por cobrar	(196.363)	(132.173)
(Incremento) disminución en inventarios	(248.426)	66.402
Disminución (incremento) en gastos pagados por anticipado	67	(237)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	489.901	(2.604)
Incremento en beneficios sociales	26.822	46.768
	-----	-----
Total de ajustes a la utilidad neta	179.208	75.059
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	687.803	399.873
	-----	-----

Las notas de la 1 a la 23 adjuntas, forman parte integral de los estados financieros

**RENOVALLANTA S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)  
(Continuación)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adiciones en activo fijo	(548.070)	(138.762)
Producto de la venta de activo fijo	10.353	7.142
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(537.717)	(131.620)
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Dividendos declarados	(160.689)	-
Uso de provisión por desahucio	(332)	(706)
Incremento de obligaciones bancarias obtenidas a largo plazo	(8.834)	20.611
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de financiamiento	(169.855)	19.905
	-----	-----
(Disminución) incremento neto del efectivo	(19.869)	288.158
Efectivo y equivalentes al inicio del año	530.158	242.000
	-----	-----
Efectivo y equivalentes al final del año	510.289	530.158
	=====	=====

Las notas de la 1 a la 23 adjuntas, forman parte integral de los estados financieros

## **RENOVALLANTA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

Renovallanta S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1994; su objeto principal es el reencauche y comercialización de llantas reencauchadas.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 22), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. **Inventarios**

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

c. **Propiedades, Maquinaria y equipo**

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 8).

Los activos arrendados con opción de compra son registrados en base al valor pagado al momento de ejercer la opción de compra. Los pagos mensuales (alícuotas), son registrados con cargo a los resultados (Véase Nota 11).

d. **Provisión para cuentas dudosas**

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)

e. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento del despacho de la mercadería correspondiente.

f. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 19)

g. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 15% sobre las utilidades gravables que se reinvierten en la compañía y 25% sobre el resto de las utilidades. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase nota 19).

NOTA 3 - INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de inversiones temporales al 31 de diciembre del 2010 representan "Fondos de inversión" (fondos disponibles), en Produfondos S.A. que generan interés a tasas que fluctúan entre el 1,4% y 1,8% anual, y tienen vencimientos en enero del 2011.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

A continuación se presenta un análisis por vencimiento de los saldos de clientes al 31 de diciembre:

	<u>2010</u> <u>US \$</u>	<u>2009</u> <u>US \$</u>
Corriente	483.982	317.010
	-----	-----
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	46.181	59.381
31 - 60 días	1.823	9.070
61 - 90 días	15.132	734
Mayor a 120 días	186.409 (1)	169.491
	-----	-----
	249.545	238.676
	-----	-----
Total cartera	<u>733.527</u>	<u>555.686</u>

- (1) Incluye US\$ 141.257 de cartera en poder de abogados, quienes se encuentran realizando las gestiones de cobro. No se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas de dudoso cobro.

## NOTA 5 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US \$</u>
Producto terminado	26.702	18.739
Materia prima	506.455	434.830
Repuestos y herramientas	78.058	80.336
Importaciones en tránsito	171.116	-
	<u>782.331</u>	<u>533.905</u>

## NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS

Aproximadamente el 43% (46% en el 2009) de las ventas que la compañía comercializa son efectuadas a partes relacionadas (accionistas); en términos y condiciones iguales que con terceros. La compañía recibe servicios de asesoría comercial y financiera por parte de la Compañía Continental Tire Andina S.A., que corresponde al 1% de las ventas netas de la compañía.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas (en términos y condiciones similares a las realizadas con terceros) en los años 2010 y 2009.

	<u>2010</u> <u>US \$</u>	<u>2009</u> <u>US \$</u>
Ventas de productos terminados	1.940.131	2.018.307
Honorarios por asesoría	45.559	35.267

**CUENTAS POR COBRAR:**

Segurillanta S.A.	42.374	31.597
Tecnicentro del Austro S.A.	187.983	169.662
Tecnicentro Eguiguren S.A.	25.900	37.202
Tecnillanta S.A.	26.994	24.835
Tecniguay S.A.	75.017	70.168
Edgar Lalama – Accionista	-	10.333
Milton Pozo – Accionista (1)	33.734	48.659
	<u>392.002</u>	<u>392.456</u>
Total relacionadas y accionistas	<u>392.002</u>	<u>392.456</u>

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS  
(Continuación)

	<u>2010</u> <u>US \$</u>	<u>2009</u> <u>US \$</u>
<b>CUENTAS POR PAGAR:</b>		
Continental Tire Andina S.A	19.076	9.786
Erco Parts Trading	457	-
Segurillanta S.A (2)	5.267	-
Andujar S.A.(2)	67.342	-
Empronorte(2)	2.821	-
	<u>94.963</u>	<u>9.786</u>

- (1) Corresponde a un préstamo efectuado al accionista por US\$ 70.755 a 5 años plazo, con vencimiento final en diciembre del 2012, este préstamo genera intereses a una tasa del 6,5% y se encuentra garantizado con la pignoración de las acciones del accionista.
- (2) Corresponde a dividendos del año 2008, declarados en el año 2010, sobre los cuales no se ha definido plazos de pago e intereses, se hallan pendientes de ser cancelados a la fecha de emisión de este informe.

NOTA 7 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US \$</u>	<u>2009</u> <u>US \$</u>
<b><u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u></b>		
IVA pagado sobre compras (Crédito Tributario)	16.454	5.564
Retenciones en fuente de impuesto a la renta año 2007	-	5.247
Notas de Crédito SRI	-	8.855
	<u>16.454</u>	<u>19.666</u>
<b><u>IMPUESTOS POR PAGAR</u></b>		
Retenciones en fuente	5.013	1.436
Retenciones de IVA	14.635	4.218
Impuesto a la renta	131.153	30.174
	<u>150.801</u>	<u>35.828</u>

## NOTA 8 - PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, maquinaria y equipo durante los años 2009 y 2010:

	Saldo al 1 de enero del 2009	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 De diciembre Del 2009	Adiciones	Bajas	Retiros	Saldo al 31 De diciembre Del 2010	Tasa Anual de Depreciación
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	Anual
Terrenos	36.573	-	-	36.573	-	-	-	36.573	
Edificios	578.649	760	-	579.409	7.625	-	-	587.034	5%
Maquinaria y equipo	756.030	31.515	-	787.545	8.760	-	-	796.305	10%
Muebles, enseres equipos de computación	65.534	4.030	-	69.564	18.715	(14.377)	-	73.902	10% y 33%
Vehículos	35.973	102.457	-	125.180	18.879	-	(967)	143.092	20%
			(13.250)						
	1.472.759	138.762	(13.250)	1.598.271	53.979	(14.377)	(967)	1.636.906	
Menos: depreciación	(914.501)	(87.682)	13.250	(988.933)	(98.456)	14.377	967	(1.072.045)	
	558.258	51.080	-	609.338	(44.477)	-	-	564.861	
Construcciones en Curso (1)	-	-	-	-	166.488	-	-	-	
								166.488	
Activos en tránsito (2)	-	-	-	-	300.389	-	-	-	
								300.389	
Software contable	-	-	-	-	27.214	-	-	-	
								27.214	
	558.258	51.080	-	609.338	449.614	-	-	1.058.952	

(1) Comprende los costos incurridos para la construcción de la nueva planta en Guayaquil, en los predios de Continental Tire Andina S.A.

(2) Incluye los costos incurridos para la adquisición e instalación de la nueva maquinaria, la cual se espera que inicie las etapas de pruebas de producción en el mes de marzo del año 2011

## NOTA 9 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Obligación a largo plazo constituye préstamo con la siguiente entidad:

	TASA DE INTERÉS ANUAL	PORCIÓN CORRIENTE US\$	PORCIÓN LARGO PLAZO US\$	TOTAL US\$
<b>Corporación Financiera Nacional</b>				
Crédito pagadero en dividendos Mensuales con vencimiento final en marzo del 2012 (1)	10,03%	9.569	2.208	11.777

(1) Préstamo garantizado con prenda industrial del vehículo.

## NOTA 10 - PROVEEDORES

Los proveedores al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US \$</u>
Proveedores Nacionales	151.132	103.444
Proveedores del Exterior	857.710	620.900
	<u>1.008.842</u>	<u>724.344</u>

## NOTA 11 - PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	Saldo al 1° de enero del <u>2010</u>	Incremento (Disminución)	Pagos y / o Utilizaciones	Saldo al 31 de diciembre del <u>2010</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	129.369	620.205	(593.383)	156.191
Provisión para cuentas de cobro Dudoso	133.266	11.734	-	145.000
<u>Largo plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	-	7.370	-	7.370
Reserva para desahucio	4.668	-	(332)	4.336

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades.

## NOTA 12 - ARRENDAMIENTO MERCANTIL

Para realizar sus operaciones, la compañía mantiene en arrendamiento con opción de compra, varios vehículos.

Durante el año 2010 se ha registrado en los resultados del ejercicio el valor de US\$ 2.048 (US\$ 12.163 durante el año 2008), correspondientes al pago de alcuotas sobre los contratos de arrendamiento mercantil.

#### NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### NOTA 14 - RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; no se provisiona el valor requerido en el estudio para empleados de menos de 10 años de servicio, por cuanto el Servicio de Rentas Internas no lo considera como gasto deducible.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado método actuarial de costo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa de interés actuarial del año 2010 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

	<u>2010</u>
Valor presente de la reserva actuarial:	
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	7.370
	-----
Total provisión según cía., de acuerdo a requerimientos tributarios	7.370
Trabajadores menos de 10 años de servicio	28.887
	-----
Total provisión según cálculo actuarial	<u>36.257</u>

#### NOTA 15- RESERVA PARA INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

## NOTA 16 - RESERVA DE CAPITAL

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

## NOTA 17 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2.010</u>	<u>2.009</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
Sueldos	71.048	60.261
Beneficios	48.456	46.359
Capacitación	1.329	2.792
Combustibles y lubricantes	22.706	21.872
Comedor	3.334	6.064
Comunicaciones (telex telef.correo)	10.122	10.168
Convenciones y eventos promocionales	8.654	-
Depreciaciones	23.013	19.968
Fletes	107.831	74.960
Publicidad	139.493	81.728
Impuestos y contribuciones	2.400	-
Mantenimiento	17.703	29.115
Seguridad y vigilancia	8.253	7.546
Seguro	18.233	14.216
Alimentación y hospedaje	18.048	9.425
Suministros de oficina	3.639	7.613
Tac 1% asistencia técnica	45.559	35.267
Otros	14.529	6.428
Servicios contratados	-	167
	-----	-----
Total general	564.350	433.949
	=====	=====

NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2.010</u>	<u>2.009</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
Sueldos	33.779	37.187
Beneficios sociales	21.233	18.923
Capacitación	3.555	792
Combustibles y lubricantes	916	3.448
Comunicaciones (telex telef.correo)	6.822	7.082
Depreciación	8.676	3.501
Gastos judiciales	6.675	2.090
Honorarios	95.268	79.423
Impuestos y contribuciones	7.840	16.000
Jubilación patronal	7.370	-
Mantenimiento	5.034	3.588
Provisión incobrables	17.837	-
Seguridad y vigilancia	7.594	6.806
Seguro	2.741	3.183
Alimentación y hospedaje	22.602	17.190
Suministros y equipos de oficina	3.436	2.815
Otros	23.674	17.625
Servicios contratados	5.999	793
	-----	-----
Total	281.051	220.446
	=====	=====

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de los trabajadores e impuesto a la renta por los años 2010 y 2009:

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES  
(Continuación)

	2010		2009	
	Participación de trabajadores	Impuesto a la renta	Participación de trabajadores	Impuesto A la renta
Utilidad antes de participación trabajadores	814.362	814.362	465.615	465.615
Más - Gastos no deducibles (1)		44.199	4.027	4.027
Base para participación a trabajadores	<u>814.362</u>		<u>469.642</u>	
15% en participación	<u>122.154</u>	(122.154)	<u>70.446</u>	(70.446)
Menos – Rentas exentas, neto		(1.554)		(1.519)
Base para impuesto a la renta		<u>734.853</u>		<u>397.677</u>
	Tarifa			
	mpuesto	US \$	US \$	
Utilidades a ser reinvertidas	15%	-	290.639	43.596
Saldo de la utilidad ( determinada para el pago de impuesto a la renta)	25%	734.853	107.038	26.759
25% de Impuesto a la renta		<u>183.713</u>		<u>70.355</u>

NOTA 20 - AUMENTO DE CAPITAL

Durante el año 2010, se incrementó el capital de la compañía en la suma de US \$ 290.639 mediante la capitalización de parte de las utilidades correspondientes al año 2009.

El capital suscrito de la compañía, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, está representado por 15.334.625 y 8.068.656 acciones ordinarias respectivamente, de valor nominal de US\$ 0,04 cada una.

La utilidad neta por acción correspondiente al año 2010 es de US\$ 0,033 (US\$ 0,040)

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La compañía en el año 2009, se acogió a una reinversión por US\$ 290.639 y procedió durante el año 2010 a capitalizar e invertir en maquinaria o equipos nuevos (véase nota 20),

- 2.) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como beneficios tributarios para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
- 3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, dependiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 22- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA  
“NIIF”

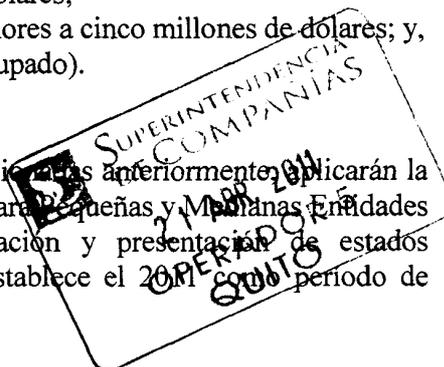
La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, comunicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como periodo de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.



NOTA 22- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA  
"NIIF"

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 23- EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

